



MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2018 A LA SRA. ALEJANDRA BAHAMONDES VALDÉS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,
DECRETO:

12 ENE 2018

VISTOS:

0123

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. Decreto Alcaldicio N° 0119 de fecha 17.01.2017; Autoriza y delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indica.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Solicitud de Feriado Legal año 2018 de la Sra. Alejandra Bahamondes Valdés, Asistente Social del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Feriado Legal año 2018, presentada por la Sra. Alejandra Bahamondes Valdés, Asistente Social en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.

DECRETO:

I. Concédase Feriado Legal año 2018, a la Sra. Alejandra Bahamondes Valdés, Asistente Social en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	Alejandra Bahamondes Valdés		Asistente Social del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano	05	29.01.2018	02.02.2018

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSE LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/PFMM/PAMM/EAAG/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 04 ENE 2018
FECHA SALIDA: 10 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°